



Ante el inicio de huelga médica
DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA AL GREMIO MÉDICO A RETOMAR EL
DIÁLOGO Y EVITAR LA AFECTACIÓN AL DERECHO A LA SALUD DE LA
POBLACIÓN

Nota de Prensa N°239/DP/OCII/2012

- ***Pide garantizar atención en áreas críticas***
- ***Recordó que las personas afectadas por el VIH y la tuberculosis requieren una atención de forma continua.***

Ante la decisión de la Federación Médica Peruana (FMP) de iniciar hoy una huelga por tiempo indefinido al no haberse llegado a un acuerdo con el Ministerio de Salud en relación a las remuneraciones y condiciones de trabajo, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, exhortó a las partes a retomar el dialogo y buscar una solución que no perjudique la atención de la salud de la población a nivel nacional.

Al respecto, el funcionario recordó que la atención que se brinda en los establecimientos del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales se caracteriza por atender especialmente a la población pobre afiliada al Seguro Integral de Salud (SIS) o sin seguro de salud; por lo que la huelga, afecta a una población especialmente vulnerable.

En ese sentido, el Defensor del Pueblo precisó que la atención sanitaria además de ser un servicio público, garantiza el derecho fundamental a la salud. Por ello, se debe asegurar su calidad y continuidad, ya que su interrupción pone en peligro la integridad o la vida de las personas.

“Se debe garantizar el funcionamiento de las áreas críticas, y evitar que la falta de atención oportuna en los otros servicios, por una paralización de carácter indefinido, puede comprometer seriamente la salud. Por ejemplo, en el caso de las personas afectadas por el VIH y la tuberculosis, las cuales requieren una atención de forma continua, así como el cuidado especializado que se debe brindar a los niños y niñas”.

Vega Luna informó que las oficinas descentralizadas de la Defensoría del Pueblo estarán atentas a los problemas de atención que se puedan presentar en las áreas críticas de los establecimientos e hizo un llamado a las autoridades del sector salud a coordinar esfuerzos para garantizar la continuidad de la atención médica de los pacientes a nivel nacional.

Lima, 18 de septiembre de 2012.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407